# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN** En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 18 de Junio de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4107



## Las aguas del Francolí

El sueltista de *Catalunya Nova* parece que se ha propuesto, por la cuenta que, sin duda, le tendrá, con su palabra de relumbrón, como también inventando hechos á su capricho, desviar la atención de los regantes del Francolí y confundir el asunto, para desvirtuar (ya que no hay medios de defender) en lo posible los graves cargos que se hacen á la Comisión ejecutiva por su extraño proceder.

Nosotros, en vista de ello, nos hemos propuesto tomar cartas en el asunto para que, como es justo, la verdad quede en su lugar.

Dijo el sueltista S., en su primer suelto:

«La Comissió jestora de la segona R. O. una vegada publicada en la *Gaceta*, convocá als Regans del Camp; se reuní á Ca la Ciutat una nombrosa representació del convocats y després de esplicada la segona R. O. se acordá, unanimament, abandonar el recurs interposat en temps y forma contra la R. O. primera, evitan fer nous gastos, de tot punt inútils: ¿per qué sostíndre 'l recurs si s' ens habia donat rahó en lo essencial, que era privar als reusencs de fer obres al riu mentres no probesin que sobraba aigua?»

El sueltista S., con poca sana intención, se guardó muy bien de aclarar este punto, diciendo: Que la Comisión ejecutiva habia cuidado ya de pedir que se practicara otro aforo, no tan solo de las aguas estiales de que se trataba, si que también de las aguas invernales, primaverales y torrenciales; ¿le parece al articulista si se habrian encontrado sobrantes en este aforo? Creo que no tendrá valor para negarlo, cuando consta á todo el mundo que estas aguas no son aprovechadas. Añadía la referida Comisión en su instancia que se averiguara si existían ó no sobrantes para proceder entonces, si habia lugar, á la concesión que á Reus interesa.

Dice también el articulista S.: «Vetaquí una qüestió que era ben morta, ben absolutament morta», pero también falta que añadiera que á esta soñada MUERTE seguía la ruina de la Comarca, de no haber sostenido D. Juan Cañellas y el Sr. Sanromá desinteresadamente el recurso, hasta lograr la Sentencia del Supremo, anulando la R. O. de concesión y en su consecuencia la aclaratoria, puesto que es un solo expediente ó sea una sola concesión. En que quedamos Sr. S. ¿se ha convencido V. de que la R. O. aclaratoria era un desastre para la comarca? ¿O es que cree necesario que se lo repitamos otra vez?

Añade en su escrito el Sr. S. «Hem dit que l' acort de abandonar el recurs, fou pres per unanimitat, y no es prou exacte: (Son tantas las inexactitudes que una mas ó menos no importa un sol regan, aquell devot de D. Juan, sostingué que devia seguirse 'l recurs per enderrocar la primera R. O. que era del tot incapassa de fernos cap mal; y aquell bon senyor se quedá tot sol, tot sol, representan un paper trist.»

El señor S. nos permitirá que le digamos, por haberlo presenciado, que esto también es falso; de todos los que tomaron la palabra en este asunto, tan solo uno, y por cierto muy amigo de la Comisión, dijo que se dejara al criterio de ésta el seguirlo ó retirarlo, cuando todos los demás manifestaron su parecer de que siendo el asunto de mucha importancia valia la pena de reunirse nuevamente antes de decidirlo; que no quedó resuelto ni tampoco se ratificó la confianza á la Comisión ejecutiva facultándola para que siguiera ó abandonara el recurso; la misma Comisión nos dá una prueba evidente; la reunión mencionada se celebró el día 13 de Mayo de 1906 y la Comisión ejecutiva, en su manifiesto de Abril de 1907, decía:

«Lo tractar y resoldre si s' ha de seguir defensanse 'l recurs devan del Tribunal Suprem, y ab quins medis o s' ha de desistir del mateix es decissió que correspon pendra als usuaris de les aigües del Francolí ó á la seva representació». Ya ve el sueltista cómo van descubriéndose las contradicciones y falsedades; respecto al papel triste quien lo representó fué la Comisión ejecutiva, cuando tomó la palabra el Sr. Sanromá, haciendo públicos los desacierta cometidas por dicha Comisión ejecutiva y probando que lejos de hacer un bien á la comarca la R O. aclaratoria, le causaba por el contrario un enorme mal, puesto que pondría obstáculos para el logro de la revocación de la concesión, dejando al propio tiempo perdido por completo el asunto de las aguas, sin que la referida Comisión ejecutiva se atreviera ni siquiera á negarlo.

Es cierto, segun persona que nos merece entero crédito, que D. Juan Cañellas no tuvo arte ni parte en la confección de la R. O. aclaratoria; lo que no es cierto es lo que dice el articulista S. «que D. Juan no acompanyá ni un sol día á la Comissió.» puesto que además de acompañarla, se le ofreció en todo, incluso á sostener el recurso contencioso en el Tribunal Supremo en representación de la comarca y á realizar todos los trabajos que fueran necesarios de abogado, sin cobrar honorarios.

Añade también el sueltista: «Mentres Reus no demostrés plenament que *sempre* hi habia sobrans, se'ls prohibia comensar cap obra de derivació d'aigua.» Respecto á esta palabra añadida, *siempre*, apesar de que á su debido tiempo yá fué rechazada como se merece, queremos también conste nuestra protesta, por constituir otra de las muchas falsedades á que se apela, como puede comprobarse con solo la lectura de la R. O. aclaratoria.

Continua el sueltista: «Els de Reus saben, també com nosaltres mateixos, que a l'istiu, sempre, cada any, no tan sols no sobra, sinó que falta aigua: per aixó no han fet res, ni mai mes haurian intentat res per pendres l' aigue». ¿Por qué la Comisión no decia esto en los mitins? ¿Por què no lo dijo antes de que pagara la comarca algunos miles de pesetas? ¿Qué significaba, pues, aquellos gritos de guerra santa por los pueblos?

¿A qué obedece este cambio tan radical?

Pasemos al segundo suelto y en él se lee: Que la R. O. d'Abril de 1906, obtinguda per la Comissió eczecutiva, matá la de Desembre de 1905, que hauria arruinat al nostre Camp». ¿Por qué no lo advirtió el *sábio* sueltista S. á su debido tiempo á los señores siete Magistrados que forman la Sala del Supremo y al señor Fiscal del mismo Tribunal? ¿Por què no les dijo que la R. O. aclaratoria de 1906 habia muerto á la R. O. de concesión de 1905, pues por lo que se ve dichos señores lo ignoraban? De haberles sido notificado por el *sábio* sueltista se hubieran ahorrado el trabajo inutil de seguir el pleito. ¿Para qué remover una concesión y para qué el señor Fiscal esforzarse en que fuera válida, si hubiera sabido la Sala del Supremo que hacia ya dos años que estaba enterrada?

No es verdad tampoco que en el expediente de la concesión de 1905 resulte probada la existencia de un sobrante, por mas que en uno de los considerandos de dicha R. O. diga: «Que por los datos aportados en el expediente sobre el caudal en estiaje del Rio Francolí, la extensión de la zona regada [illegible] tareas y las clases de cultivos permiten racionalmente deducir la existencia de un sobrante.» Esta «permiten racionalmente deducir» carece de fuerza legal y no tiene valor alguno delante de la afirmación categórica de los informes del Ingeniero de Obras públicas, que van unidos al expediente, única autorizado por la ley para determinar si existen ó no sobrantes, en los que se lee que no hay sobrante ni siquiera el agua necesaria para el riego. De lo que resulta que la concesión era nula ante el Tribunal Supremo, y la Comisión ejecutiva en lugar de sostener el recurso pidiendo la revocación de la misma pidió que se practicara otro aforo, no tan solo de las aguas estiales, con arreglo al art. 190. si que también con arreglo á los arts. 191 y 204 que se refieren á las aguas invenerales, primaverales y torrenciales, facilitando de este modo el sobrante que exije la R. O. aclaratoria para dar principio á las obras.

Remontándonos otra vez al contenido del primer suelto se lee:

«Als pocs dies d' esser la Comisió á Tarragona se dictá la 2.ª R. O., el remei de la primera sortí en la *Gaceta* de Madrid del 16 de Abril de 1906: la poden llegir.» Y para que se convenzan los regantes y el público en general hasta donde llegan ciertos hombres, la copiaremos: «Ministerio de Fomento Dirección general de Obras públicas—Aguas.—Vista una instancia de la Comisión ejecutiva de la Junta de defensa de los usuarios de aguas, solicitando se deje en suspenso la concesión otorgada por R. O. de 12 de Diciembre de 1905, para abastecimiento de Reus hasta que, practicados los aforos del rio Francolí que dispónen los artículos 190 y 191 de la ley de Aguas, y hecho el estudio del rio y de sus aprovechamientos, conforme el artículo 204 de la misma ley, se averigüe si existen ó no sobrantes, y proceder entonces, si ha lugar á la concesión del aprovechamiento que á Reus interesa».

Y después de algunos resultandos y considerandos termina así:

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer QUE LA REAL ORDEN DICTADA EN 12 DE DICIEMBRE DEBE PREVALECER EN TODAS SUS PARTES; pero advirtiendo á la Jefatura de Obras públicas de Tarragona que no se proceda á utilizar por la ciudad de Reus agua del Francolí ni construir las obras necesarias para ello en tanto que no se haya determinado si existe sobrante en este rio, como se dice en la citada Real Orden.»

El modo y forma de justificar este sobrante en invierno es muy sencillo; esto se le ocurre á cualquiera menos á la Comisión ejecutiva, que creyó que no podría probarse.

Al concesionario le bastaba presentar una instancia al señor gobernador pidiendo se diese cumplimiento á la Real órden aclaratoria practicando el aforo en la forma que en ella se hace mérito y declarado que existía sobrante en el rio, existia el derecho de dar principio á las obras.

El señor gobernador no hubiera podido negarse á ello y el mismo señor Ingeniero de Obras públicas que, con toda verdad, dijo que las aguas estiales no eran suficientes para el riego, después el deber le hubiera obligado á hacer constar que fuera de las épocas propias para el riego existía sobrante.

Y ya teníamos determinado el sobrante y por tanto levantada la suspensión de las obras. Estas haría tiempo que estarian empezadas á no haberlo impedido únicamente el recurso pendiente y ya resuelto favorablemente.

Resumiendo lo expuesto, diremos que creemos haber demostrado hasta la evidencia, primero: Que con la R. O. aclaratoria pedida por la Comisión ejecutiva, quedaba perdido por completo el asunto de las aguas, después de haber costado á la Comarca algunos miles de pesetas.

las aguas gracias al recurso defendido por D. Juan Cañellas y sostenido por el Sr. Sanromá, obteniendo del Tribunal Supremo la sentencia revocatoria de la R. O. de concesión de 1905 y en su consecuencia la R. O. aclaratoria de 1906, toda vez que era un mismo expediente ó sea una misma concesión, sin constar un céntimo á la Comarca. Opinamos que tan patriótico y desinteresado proceder de los Sres. Cañellas y Sanromá merece plácemes de amigos y adversarios leales, que se interesan por el bien de la Comarca y se precien de ser hombres agradecidos.

VARIOS REGANTES DE SELVA, MASSÓ, ROURELL, VILALLONGA, POBLA, CONSTANTÍ, ALCOVER Y MORELL.

## CONTRA LA TUBERCULOSIS

Por creerlo de interés para el público en general, á continuación insertamos el extrarto del Reglamento del Congreso antituberculoso que se celebrará en Zaragoza.

**Extracto del reglamento**

Artículo segundo. El Congreso comprende miembros titulares y miembros asociados.

1.° *Miembros titulares* —Puede formar parte del Congreso con el título de miembro titular toda persona ó toda colectividad admitida ya por el presidente del Congreso ya por el presidente de una de las secciones ó ya por el presidente de uno de los Comités regionales creados por el Congreso.

Las colectividades admitidas como miembros titulares é inscritas nominativamente no podrán estar representadas más que por un solo delegado provisto de los oportunos poderes y que gozará de todas las ventajas inherentes á los miembros titulares del Congreso y unicamente los miembros titulares tomarán parte efectiva en los trabajos del Congreso y recibirán las publicaciones.

2.° *Miembros asociados.*—Pueden ser asociados las personas que forman parte de la

familia de un miembro titular (madre, esposa, hermanos, hermanas, hijos).

Los miembros asociados gozan como los titulares de todas las ventajas acordadas por la Administración pública sobre los precios de transporte.

Pero no reciben las publicaciones del Congreso, ni pueden hacer comunicaciones ni tomar parte en las discusiones ni en las votaciones.

Son invitados á todas las fiestas y recepciones oficiales y pueden asistir á las sesiones.

Art. 3.° La cuota se ha fijado en 15 pesetas para un miembro titular y en 5 para los asociados. Los recibos definitivos despachados y firmados por el Tesorero general son los únicos documentos que aseguran la inscripción efectiva al Congreso asi como la remisión del billete y de las publicaciones. Este billete será necesario para poder aprovechar las ventajas conseguidas para los miembros del Congreso.

Art. 4.° Al remitir su cuota al Tesorero general, los miembros del Congreso deberán indicar clara y legiblemente su nombre, apellidos, títulos, señas de su domicilio y además una tarjeta de visita.

Art. 5.° Sin contar con las demás ventajas y además del volumen de los informes (rapports) y de los resúmenes que les serán distribuidos la víspera de la apertura del Congreso, los miembros titulares tendrán derecho á una guia y á un Catálogo de la Exposición así como á los volúmenes de las Actas, que serán publicadas después del Congreso.

## NOTICIAS GENERALES

Según se dice, el marqués de la Vega de Armijo lega en su testamento dos armaduras que poseía: una á la Armería Real y la otra á la Academia de la Historia, la primera de las cuales es la que usó Alejandro Farnesio.

Por cierto que el señor Iturbe ofreció cien mil duros por estas dos armaduras, y por solo la de Alejandro Farnesio setenta mil, pero el marqués se negó siempre á venderlas.

También se asegura que ha dejado dos legados á favor de las dos Academias á que perteneció: la de la Historia y la de Ciencias Morales y Políticas.

El bandido Larby, hermano del moro Valiente, ha detenido en el campo fronterizo de miento de aquella plaza.

Las autoridades españoles reclamaron y las reses fueron recuperadas.

El moro Larby ha atacado, al frente de una partida de Anghera, á las fuerzas del Angerino, entre las cuales figuran muchos moros amigos de España.

Los dos bandos han sufrido muchas bajas.

De San Petersburgo dicen que en la ciudad de Drinsk ha estallado tan horroroso incendio que diez barrios de la misma han ardido casi á un tiempo, viéndose impotentes los bomberos para dominar el siniestro.

Han quedado destruidas muchas f bricas y más de 170 casas han sido reducidas á cenizas.

Se cree que el incendio fué intencionado.

Se habia dicho en el Congreso que á fines del presente mes suspenderían las Cortes sus sesiones, pero el gobierno se encargó de desvirtuar esta especie, afirmando que seguirán abiertas hasta que se apruebe el proyecto de Administración local.

El problema estriba en si la mayoría aguantará ó no este sacrificio que se le impone.

En el Ferrol varios ingenieros navales franceses é ingleses recogen datos, representando á diversas casas, para acudir á la subasta para la construcción de la escuadra española.

Los ingleses han elogiado mucho la construcción del «Reina Regente» por los ingenieros españoles.

El presidente del Congreso, señor Dato, acompañado de su familia, ha llegado á Ginebra, donde permanecerá unos dias.

Por cartas que han recibido amigos íntimos de la familia se sabe que es satisfactorio el estado de salud del presidente del Congreso.

Cerca de Girgenti ha sido hallada una pequeña estátua de barro cocido reprentando á Venus.

El conservador del Museo Nacional afirma, que en su concepto, se trata de una de las primeras reproducciones de la famosa Venus de Milo.

Procedente de Zaragoza ha regresado á Madrid S. M. el Rey.

Desde la estación se trasladó el monarca al Congreso para orar ante el cadáver del marqués de la Vega de Armijo.

Le acompañó el infante don Alfonso de Orleáns.

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

Como de costumbre, declaróse negativa la sesión que de primera convocatoria debia celebrar ayer tarde nuestra corporación municipal.

La orden del dia señalada era la siguiente:
1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Comunicación del Ayuntamiento de Barcelona invitando al de esta ciudad á las fiestas conmemorativas del Centenario del Rey D. Jaime el Conquistador.
4. Informes de la Comisión de Fomento: 1. Sacando á subasta las obras de terminación del adoquinado de la calle Mayor. 2. Concediendo permiso á D. José Aymerich para colocar un rótulo en la casa núm. 21 de la Rambla de San Carlos. 3. Autorizando á D. José Gras para poner puertas salientes en la tienda establecida en la casa núm. 23 de la Plaza de la Constitución. 4 A D. Antonio Pons para hacer obras en la casa núm. 15 de la calle de Trinquet Nou. 5. A D. Antonio Puig, para colocar un toldo en la calle de Trafalgar, número 71. 6. A D.ª Carmen Cabré para poner un rótulo en la tienda situada en la casa número 52 de la Rambla de San Juan.
5. Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo conceder una gratificación al médico municipal D. Francisco de P. Canals.
6 Extracto de los acuerdos del mes de Mayo.

Conforme anunciamos, los clarines del Excelentísimo Ayuntamiento anunciaron á las doce del dia de ayer, desde el balcón principal de las Casas Consistoriales, en donde quedó colocada la bandera del Municipio, la festividad de Corpus.

... recorrieron las calles de la ciudad, regocijando á los niños, los gigantes y negritos.

El agua minera de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Por la plaza se ha publicado la siguiente orden:

Artículo 1.° Con motivo de la festividad del Corpus el dia 18 del actual vestirán de gala todos los cuerpos é institutos de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios militares designados para ello.

Art. 2.° Para acompañar á la procesión que ha de salir á las 17 30 nombrará el regimiento infantería de Almansa, núm. 18, como cuerpo más antiguo, el piquete de una compañía que por ordenanza le corresponde, el cual piquete llevará la música y banda, asi como la escuadra de gastadores, que dará la escolta al Palio.

Art. 3.° Los regimientos infantería de Almansa y Luchana formarán con toda la fuerza disponible dos ó tres compañías respectivamente, cada una de dos secciones, y cubrirán la carrera formando como de costumbre dos filas dándose frente, pero en atención á la escasez de personal agruparán la fuerza por secciones, dejando intérvalos iguales entre ellos y tres pasos de hombre á hombre dentro de cada sección, á fin de que el regimiento infantería de Almansa pueda cubrir desde la puerta de la Catedral hasta la altura de la calle de la Destral en la de la Nao y el resto el regimiento infantería de Luchana, tomando yo personalmente el mando de la linea. La carrera se estenderá por el llano de la Catedral, bajada del Patriarca, calle de la Mercerías, Mayor, Nao, Nazaret, Plaza del Rey, calles de Portella y Granada, plaza de San Antonio, calle de la Merced, plaza del Aceite, calle de las Pescaderías viejas, Mercería, bajada del Patriarca y llano de la Catedral hasta la puerta de la misma, que es el trayecto que hajde seguir la procesión.

La fuerza que ha de formar el piquete cubrirá el llano de la Catedral y bajada del Patriarca á la salida de la procesión y el claro que dejo al seguirla lo cubrirá luego el regimiento de Luchana.

Art. 4.° Las fuerzas no se retirarán á sus cuarteles hasta que la procesión haya terminado y entrado en la Catedral.

Art. 5.° Asistirá á la procesión el excelentísimo señor general de brigada D. Ricardo Nicolau y un jefe ú oficial en representación de cada cuerpo ó dependencia.

Lo que de orden de S. E. se comunica en la de este dia para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M *Timoteo Calvo*.

La Junta de Instrucción pública en sesión celebrada el dia 13 del actual, acordó nombrar á D. Alberto Gratacós Molinet, maestro interino de Vilavert; á D. Enrique Viso Llamas, de Rocafort de Queralt, con igual carácter, y á don Juan Francolí Aguado, sustituto de Santas Creus (Aiguamurcia), los dos primeros con 625 pesetas anuales descontando el 50 por 100 para derechos pasivos, y el último con 250 pesetas, también anuales, más los emolumentos legales á todos ellos.

Por ser la vigilia de la festividad de Corpus Christi, ayer tarde en la Santa Basílica Metropolitana se cantaron con toda solemnidad las Vísperas, Maitines y Laudes de Sacramento.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

En el exp. és de Valencia pasó ayer por esta ciudad, en dirección á Barcelona, la notable y hermosa artista Enriqueta Palma.

La Srta. Palma va á la capital del Principado con objeto de formar parte de la compañía del Sr Borrás, la cual dará algunas funciones en Barcelona, embarcando el 16 de Agosto próximo para Buenos Aires, con objeto de efectuar una *tourné* por América.

Con la solemnidad de costumbre hoy se celebrará en la Catedral Basílica la festividad del Stmo. Corpus Crhisti.

Por la mañana se verificarán los cultos que reseñamos en la sección correspondiente y por la tarde tendrá efecto la procesión, que recorrerá el curso de los años anteriores, formando ... to de Almansa, con las bandas de música, cornetas y tambores de dicho regimiento.

Según las últimas noticias que hasta nosotros llegan de la corte, hállase muy mejorado de la enfermedad que estos dias puso en peligro su vida el distinguido tarraconense don Eduardo Saavedra.

Lo celebramos infinito.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Por ser la festividad de Corpus Christi en el concurrido café de París se servirán hoy varias clases de helados.

Conforme deciamos en una de nuestras últimas ediciones, esta noche se celebrará en el «Ateneu de Tarragona» un extraordinario baile, debutando en dicha fiesta, que promete resultar brillantísima, la notable «Cobla tarragonina», dirigida por el maestro D José Gols.

En obsequio á Tarragona, á las doce del dia de hoy y frente á las Casas Consistoriales dicha «Cobla» interpretará algunas composiciones de las que forman su variado repertorio.

En la parroquial iglesia de San Juan se celebraron ayer mañana misas para el eterno descanso del jóven D. Juan Bridgman y Eguiñoa, siendo muchas las personas que asistieron á rogar por el alma del malogrado amigo, asociándose de este modo al profundo pesar que embarga á la distinguida familia del finado por pérdida tan irreparable.

Han llegado á esta ciudad, en donde permanecerán dos dias estudiando los monumentos y el museo, los alumnos de la clase de Concepto de Arte é Historia de las artes decorativas de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes, de Barcelona.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

Con motivo de la festividad del dia de hoy y siguiendo la costumbres de los años anteriores, mañana no publicaremos periódico.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo D. Javier Güell, presidente de la Cámara de Comercio de esta capital.

Deseamos al enfermo pronto alivio

A las seis y media de la tarde regresaron ayer á esta ciudad nuestros apreciables amigos Sres. Maló y Martinez, que, en representación del Ayuntamiento, han asistido á las fiestas de Zaragoza.

Con motivo de la festividad del día, hoy se servirán en el gran café del Centro los siguientes helados: mantecado, turrón de Alicante, fresa, café, leche merengada, chufa y limón, siendo los precios de los sorbetes, 40 céntimos; leche merengada, 30, y chufa, café y limón, 25.

En el tren de las 7'30 salieron ayer tarde para Reus y Madrid, en representación de la Cámara de Comercio de esta capital, los señores Pallarés y Mallol.

Ayer tarde por un empleado de la compañía arrendataria de tabacos, fué detenido un sugeto al cual se le encontraron un centenar de puros y dos libras de tabaco de contrabando.



## ECOS DE LA PROVINCIA

**Tortosa, 16.**

Están en la mayor efervecencia, los trabajos de la siega en nuestro término municipal. La cosecha puede considerarse como buena, dadas las condiciones en que se hizo la siembra; pues la mayor parte de los propietarios, sembraron sobre el limo, que dejó la avenida del Ebro de Octubre último y han obtenido uno trigos que nada dejan que desear, ni en paja ni en grano.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—SS. Corpus Christi.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gervasio y Protasio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

***

FESTIVIDAD DEL SS. CORPUS

Catedral.—A las seis Misa con exposición y ejercicios del Mes del Sagrado Corazón, y á las siete y media explicación de la Doctrina Cristiana en la capilla del Sacramento. A las nueve se celebrará una Misa solemne en la histórica capilla de «Corpore Cristi, consagrandosa durante la misma la Sagrada Hostia, exponiéndose luego á S. D. M. en el altar mayor de la Basilica, en donde estará de manifiesto hasta las seis de la tarde. Se cantará Tercia á canto gregoriano y la Misa conventual á toda orquesta, predicando después del Evangelio el Muy Ilustre señor Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las cuatro, solemnes Vísperas; con el Salmo «Dixit Dominus», «Himno» y «Magnificat» cantados por la capilla de música. Terminado el rezo del Coro se organizará la procesión general de rúbrica que recorrerá las calles de costumbre, y á su regreso al templo se dará la bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

San Juan Bautista.—A las ocho Exposición y explicación del Catecismo durante la Misa, y á las nueve y media Oficio solemne cantado por los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón.

San Francisco.—A las nueve y media se cantará un solemne Oficio por la escolania con Exposición de S. D. M.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Exposición mayor y Oficio solemne á voces y armonium con plática parroquial,

Sagrado Corazón.—A los nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Oficio solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde, á las cinco y media exposición del Santisimo Sacramento, canto de Matices y Laudes y reserva.

Descalzas.—A las siete y media se cantará un solemne Oficio con exposición de S. D. M. Por la tarde, á las cinco y media, exposición y canto de solemnes Maitines por la Rda. Comunidad.

Enseñanza.—A las nueve Misa solemne cantada por las Religiosas estando el Señor de manifiesto. Durante toda la octaba habrá exposición de S. D. M. de seis y media á siete y media de la tarde.

Santa Clara.—A las ocho y con Exposición mayor Oficio solemne á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve Misa cantada con Exposición del Santisimo Sacramento.

Dominicas de la Presentación.—A las diez Oficio solemne con Exposición de S. D. M.

San Pedro.—A las nueve solemne Oficio parroquial.

Tercianas Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis ejercicios del mes de Junio durante la Misa. A las ocho Oficio solemne, con exposición de S. D. M., cantado por la Comunidad, quedando de meniflesto el Señor hasta las siete y cuarto de la tarde después de rezar maitines y laudes.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve, Prima y procesión para trasludar el Santisimo Sacramento desde su capilla al altar mayor donde estará de manifiesto hasta la una. Luego se cantará Tercia y la Misa conventual á dos coros. Por la tarde, á las cuarro, Exposición, Visperas solemnes con los salmos alternados con órgano y el «Himno» y «Magnificat» cantados á dos coros, canto de Completas, rezo de Maitines y solemnes Laudes, cantándose el «Te-dnum» y el «Benedictus» por la capilla de música motete y procesión para reservar á S. D. M. en la capilla del Sacramento

San Juan Bautista.—A las siete Exposición y Misa durante la cual se harán los ejercicios del mes del Sagrado Corazón. A las nueve se cantará una Misa solemne, reservandose á las diez. Por la tarde, á las seis se expondrá de nuevo á S. D. M., y á las siete, Rosario, Trisagio cantado, estación mayor y después de la reserva Novena á San Antonio de Padua.

Carmelitas Descalzos.—A las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., canto de Maitines y reserva.

Descalzas.—A las cinco y media de la tarde la Rda. Comunidad cantará solemnes Maitines con Exposión del Santisimo Sacramento.

***

MES DEL SAGRADO CORAZON

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catadral.—A las siete en la capilla de Ntra. Señora del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa, y á las siete de la tarde en la capilla del Stmo. Sacramento con Exposición de S. D. M.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media de la mañaua y en la de siete con Exposición mayor.

San Francisco.—A las seis y á las ocho durante la Misa.

Santisima Trinidad.—Se hará el Mes del Sacratisimo Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana durante la Misa y á las seis de la tarde, en los dias festivos, y á las siete, en los laborables, con Exposición de S. D. M., practicándose los actos siguientes: Rosario, Trisagio del mes, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición ne S. D. M. y Misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con Canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P. de la inclita Compañia de Jesús á reserva.

Hermanas Terciarias descalzaa del Carmen.—A las seis y media durante la Misa.

San Miguel del Plá.—En la Misa de siete con Exposición del Sanisimo Sacramento.

Hospital.—Durante la Misa que empieza á las seis y cuarto estando el Señor de manifiesto.

Jesús-Maria.—A las seis y cuarto de la tarde con Exposición de S. D. M. y cánticos en honor del Corazòn Dulcisimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media durante la Misa, excepto los festivos que será á las siete.

Hermanitas.—A las seis y media de la mañana y los festivos que será á las siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro. media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, oche y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

# CRÓNICA OFICIAL

### Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

# MOVIMIENTO BURSÁTIL

### Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17'82.

| | |
|---|---|
| 5 por 100 interior contado | 83'25 |
| 4 por 100 idem fin mes | 83'32 |
| 5 por 100 idem fin próximo | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable. | 102'00 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 | 000'00 |
| Banco de España. | 000'00 |
| Tabacalera. | 000'00 |
| Cambios de París | 14'45 |
| Idem. de Londres. | 28'75 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|---|---|
| Londres á 90 dias fecha. | 00'00 d. |
| Id. á60 dias fecha | 00'00 » |
| Id. á 90 dias vista. | 28'28 » |
| Id. cheque. | 28'82 p. |
| Paris á 90 dias fecha. | 00'00 » |
| Id. la vista. | 14 70 » |
| Hamburgo á la vista.. | 00'00 » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes. | 83'375 | 83'40 |
| » » fin próximo. | 00'00 | 00'000 |
| Deuda amortizable fin mes.. | 000'00 | 000'00 |
| Carpetas provis. Amotr. fin mes. | 00'00 | 00'00 |
| OBLIGACIONES CONTADO | | |
| Ferrocarril Norte especiales. | 000'00 | 000'00 |
| » San Juan Abadesas. | 80'25 | 80'50 |
| » T. B. y F. 2 1[4 por 100. | 56'50 | 56'75 |
| » T. B. y F. 4 1[2 por 100. | 00'00 | 00'00 |
| » Alicante 4 por 100 | 97'65 | 97'85 |
| » M. T. B. Reus Roda. | 54 75 | 55'25 |
| » Almansas 3 °[o no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 78'25 | 78'50 |
| » Orense. | 00'00 | 00'00 |
| ACCIONES FIN MES | | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 27'00 | 27'10 |
| Norte de España.. | '60 | 68'70 |

# MARÍTIMAS

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Vinifreda, con carga general.

# Servicio de ferro-carriles

### De Tarragona á San Vicente

Llega

| | |
|---|---|
| 5'10 | 5'38 |
| 6'20 | 7'52 |
| 7'34 | 8'30 |
| 14'51 | 15'27 |
| 16'25 | 16'55 |
| 19'36 | 20'20 |

Nota.—Los lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren rápido que pasa por Tarragona á las 13'25 y llega á Barcelona á las 15'10.

### De San Vicente á Barcelona

*Por Villanueva*

| Procedencia | Ll. S. V. | S. V. | Ll. B. |
|---|---|---|---|
| | | 5'13 | 7'16 |
| De Valencia | 5'52 | 6'00 | 8'20 |
| De Tarragona | 8'30 | 8'40 | 11'23 |
| De Madrid | 10'18 | 10'45 | 13'35 |
| De Mora | 13'25 | 13'57 | — |
| De Madrid | 15'30 | 15'38 | 17'44 |
| — | — | 17'04 | — |
| De Valencia | 20'20 | 20'28 | 22'50 |
| *Por Vilafranca* | | | |
| De Valls | 5'11 | 5'19 | 8'08 |
| De Reus | 5'57 | 6'07 | 9'34 |
| De Madrid | 7'51 | 7'52 | 9'12 |
| De Picamoixons | 10'32 | 10'35 | 13'15 |
| De Id. | 15'05 | 15'45 | — |
| De Tarragona | 15'27 | 15'35 | 18'10 |
| De idem | — | 19'04 | 22'00 |
| De Madrid | 22'16 | 22'17 | 23'36 |

Nota.—El tren que sale á las 18'57 de San Vicente llega á Prat á las 17'42; el que sale á las 17'04 llega al P. de Gracia á las 20'08, y el que sale á las 15'45 llega á Martorell á las 20'10, sin que pasen más adelante.

### De San Vicente á Tarragona

| De Barc. | Ll. á S. V. | Sale | Ll. á T. |
|---|---|---|---|
| Por Villan. | 7'41 | 7'53 | 8'35 |
| id. | 10'12 | 10'18 | 10'42 |
| Por Vilafr. | 11'37 | 11'42 | 12'16 |
| Por Villan. | 14'23 | 15'32 | 16'25 |
| Por Vilafr. | 2 '07 | 20'39 | 21'59 |
| Por Villan. | 22'13 | 22'19 | 23'00 |

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'25 sale de Gracia á las 10'26; y el que llega á las 21'59 sale de Martorell á las 15'51. Además los domingos y jueves sale de Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega Tarragona á las 16'58.

### De Barcelona á San Vicente

### De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

| S. Picm. | Ll. Valls | S. Valls | Ll. Roda | S. Roda | Ll. S. V |
|---|---|---|---|---|---|
| — | — | 4'25 | 5'00 | 5'01 | 5'11 |
| 9'20 | 9'35 | 9'45 | 10'19 | 10'22 | 10'32 |
| 12'12 | 12'27 | 12'57 | 14'20 | 14'48 | 15 05 |
| 17'26 | 17'41 | 17'53 | 18'35 | 18'43 | 18'55 |

*Por Villanueva*

| Procedencia | Sale | Llega |
|---|---|---|
| Vilafranca | 5'08 | 7'48 |
| Villanueva | 5'20 | 7'41 |
| Vilafranca | — | 9'43 |
| Villanueva | — | 11'08 |
| Vilafranca | 9'00 | 11'37 |
| Villanueva | 9'30 | 11'36 |
| id. | — | 14'23 |
| Vilafranca | 12'35 | 15'03 |
| Villanueva | 12'50 | 15'01 |
| id. | 15'46 | 18'21 |
| Vilafranca | 17'47 | 20'16 |
| Villanueva | 18'26 | 20'19 |
| Vilafranca | 19'46 | 21'09 |
| Villanueva | 20'01 | 22'13 |

Nota.—El tren que llega á S. V. á las 11'08 sale de Prat á las 6'44; y el que llega á las 14'23 sale de Gracia á las 10'23.

# Telégrafo y teléfono

Madrid, 17.

### Estado del señor La Cierva

El ministro de la Gobernación guarda cama, pero está muy mejorado del ataque que sufrió ayer tarde.

La familia real se ha interesado por su salud. Hoy le han visitado todos los ministros y muchos senadores y diputados ministeriales han dejado tarjeta en casa del ilustre enfermo.

### Almirante francés

Ha llegado á Madrid el almirante francés Bergies que ha de reemplazar á Philibert en el mando de la escuadra francesa que se encuentra en aguas de Marruecos.

M. Bergies marchará mañana á Cádiz donde embarcará en un crucero francés pará ir á tomar posesión de su cargo.

### Bolsin

Madrid, 17.

Interior fin mes, 83'27
Francos 14·50
Li ras, 28'77.
Empréstito nuevo, 102'00.

### Bolsa

Paris, 17.

Exterior español, 93'75
Acciones Norte, 284 00.
Alicante, 377 50.
Renta francesa 3 por 100, 96 55.
Plata fina, 000 00.

### Bolsin

Barcelona, 17.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'32.
Id. próximo, 00·00.
Acciones Norte, 68'60.
Alicantes, 91'30
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

# FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



## Aparatos Ortopédicos
## HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.
Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues an-
tes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y
práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por
completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y
moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que
sean.
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las
hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

## Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

---

# VINICULTORES

**ENOSOTERO** para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

| MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 | ENOSÓTERO | MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 |
|---|---|---|

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

---

# Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

**LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA**

El 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

## PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El dia 23 de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

**LINEA PARA EL BRASIL-PLATA**

El dia 20 de Junio saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

## PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

---

# Sueldo diario fijo de 5 á 10 ptas.

se obtiene en vuestra casa: preciso agentes. Asunto comercial, serio, no sujeto á sugestión ni engaño; todo garantizado. Pedir detalles con sello para contestar en carta cerrada á M. F. Dominguez.—Huelva.

---



# Depilatorio VENUS

**Preparado por la casa J. Ll. Pruné**
**MADRID**

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

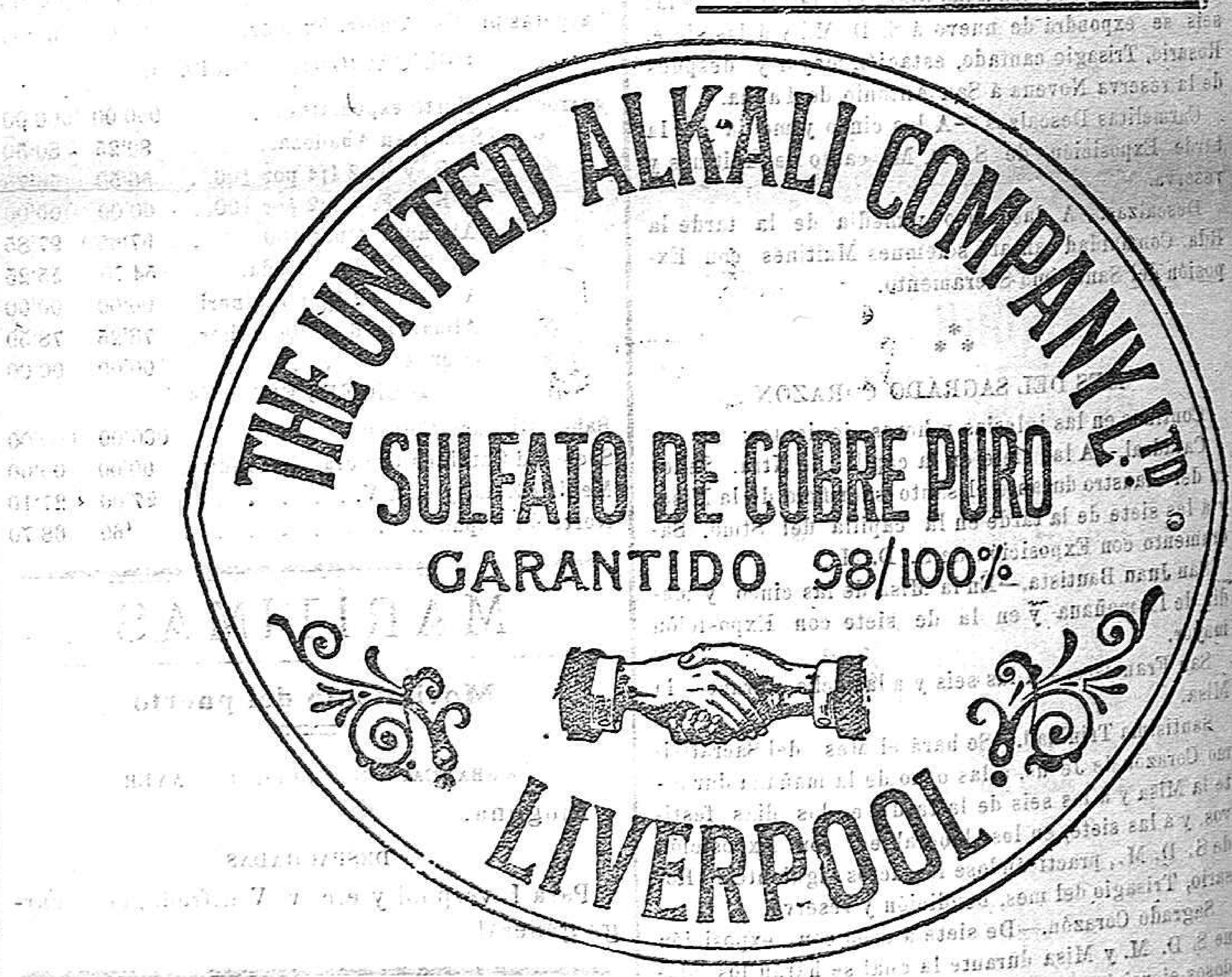
PRECIO 5 PESETAS

## AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

*Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA rambla San Juan, número 56.*

---




EXIJASE LA MARCA
## DOS MANOS
Pídase á los principales importadores de España

---

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIA FUNDADA EN 1902**

**CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS**

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

**Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona**

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia